

## LA JUNTA DE VIGILANCIA

En cumplimiento de las funciones establecidas en el estatuto de CEOCAL Artículo 97 numeral 3 "velar porque los actos de los órganos de administración se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias, y reglamentarias y en especial, a los principios cooperativos"

En cumplimiento del acuerdo 03 de 2024 Convocatoria para Junta de vigilancia y Consejo de administración aprobado por el Consejo de administración de CEOCAL

### ***"Artículo 8. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.***

*La Junta de Vigilancia será el órgano encargado de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Estatuto y en el presente reglamento, dentro del plazo que más adelante se establece.*

*En el caso de que alguno de los miembros de la Junta de Vigilancia se postule como candidato a alguno de los órganos de administración o control, deberá declararse impedido por escrito para participar en la evaluación de su propia hoja de vida.*

*Una vez efectuada la verificación de las postulaciones, el resultado se deberá dar a conocer dentro del término previsto en el calendario de inscripción y verificación del cumplimiento de requisitos.*

*La Junta de Vigilancia deberá emitir una certificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y en el Estatuto por parte de los delegados que se han postulado para cada órgano."*





Nos permitimos CERTIFICAR que el día 6 de marzo de 2024 en reunión ordinaria, registrada en acta No 46, se verificó y validó la inscripción realizada por los candidatos inscritos a Junta de vigilancia y consejo de administración, en documentos recibidos entre el 4 y 5 de marzo de 2024 de acuerdo con el cronograma establecido para tal fin, obteniendo los siguientes resultados:

**CANDIDATOS ADMITIDOS:**

NOMBRE	CEDULA	ORGANISMO	DECISION	MOTIVO
LINA MARIA MUÑOZ CUARTAS	24825167	JUNTA DE VIGILANCIA	ADMITIDO	CUMPLE REQUISITOS
MARIA LUZ ENEDY BUITRAGO CARDONA	24866599	JUNTA DE VIGILANCIA	ADMITIDO	CUMPLE REQUISITOS
MARIA NÉLIDA RENDÓN OSPINA	25055305	JUNTA DE VIGILANCIA	ADMITIDO	CUMPLE REQUISITOS
MARIA DEISY QUINTERO RONDON	30340182	JUNTA DE VIGILANCIA	ADMITIDO	CUMPLE REQUISITOS
SAMUEL ALZATE MEJIA	10231690	CONSEJO DE ADMINIS	ADMITIDO	CUMPLE REQUISITOS
MARIA CENIDA CORTES MONTOYA	24325759	CONSEJO DE ADMINIS	ADMITIDO	CUMPLE REQUISITOS
JOSE EBERARDO ROJAS GONZALEZ	4450671	CONSEJO DE ADMINIS	ADMITIDO	CUMPLE REQUISITOS
ADRIANA PATRICIA VALENCIA ALZATE	30309871	CONSEJO DE ADMINIS	ADMITIDO	CUMPLE REQUISITOS
MARTHA NYDIA VALENCIA AGUIRRE	24311152	CONSEJO DE ADMINIS	ADMITIDO	CUMPLE REQUISITOS
JOSE ONILVER GONZALEZ FRANCO	10241704	CONSEJO DE ADMINIS	ADMITIDO	CUMPLE REQUISITOS
MARIA LUZ GLADYS RAMOS CAÑAS	24741831	CONSEJO DE ADMINIS	ADMITIDO	CUMPLE REQUISITOS
GILDARDO ANTONIO LÓPEZ	4561039	CONSEJO DE ADMINIS	ADMITIDO	CUMPLE REQUISITOS

**CANDIDATOS INADMITIDOS:**

NOMBRE	CEDULA	ORGANISMO	DECISION	MOTIVO
CARLOS ANDRES CASTRO PARDO	75081111	JUNTA DE VIGILANCIA	INADMITIDO	COMPLETAR FORMULARIO
JOSE BERTULFO SANCHEZ PALACIO	10236114	JUNTA DE VIGILANCIA	INADMITIDO	PRESENTAR CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR REPORTE EN CENTRALES Y DEFINIR JUNTA DE VIGILANCIA O CONSEJO DE ADMINISTRACION
LUZ MERY DIAZ BETANCUR	25059669	JUNTA DE VIGILANCIA	INADMITIDO	COMPLETAR FORMULARIO
SAMUEL ALBERTO SANCHEZ	75046350	JUNTA DE VIGILANCIA	INADMITIDO	COMPLETAR FORMULARIO Y ADJUNTAR CERTIFICADO DE ESTUDIOS TECNICOS Y DE ECONOMIA SOLIDARIA
JULIAN MARCELO CASTRO GONZALEZ	75083792	JUNTA DE VIGILANCIA	INADMITIDO	COMPLETAR FORMULARIO
MARIA GLORIA MUÑOZ MARTINEZ	24838463	JUNTA DE VIGILANCIA	INADMITIDO	COMPLETAR FORMULARIO Y ADJUNTAR CERTIFICADO DE ECONOMIA SOLIDARIA
JOSE BERTULFO SANCHEZ PALACIO	10236114	CONSEJO DE ADMINISTRACION	INADMITIDO	PRESENTAR CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR REPORTE EN CENTRALES Y DEFINIR JUNTA DE VIGILANCIA O CONSEJO DE ADMINISTRACION
MARCO AURELIO MOLINA MARIN	15955104	CONSEJO DE ADMINISTRACION	INADMITIDO	COMPLETAR FORMULARIO Y CERTIFICADO DE ESTUDIOS
MARTIN EDUARDO CARDONA	75144986	CONSEJO DE ADMINISTRACION	INADMITIDO	ADJUNTAR FOTOCOPIA DE LA CEDULA
DEISY RUIZ ALZATE	24755940	CONSEJO DE ADMINISTRACION	INADMITIDO	COMPLETAR HORAS DE ECONOMIA SOLIDARIA
CLAUDIA YASMÍN ROJAS HERRERA	30402692	CONSEJO DE ADMINISTRACION	INADMITIDO	COMPLETAR DOCUMENTOS
ELIZABETH ADRIANA CASTAÑO GONZALE	42089058	CONSEJO DE ADMINISTRACION	INADMITIDO	COMPLETAR HORAS DE ECONOMIA SOLIDARIA
DEISY CASTELLANOS CASTELLANOS	30313742	CONSEJO DE ADMINISTRACION	INADMITIDO	COMPLETAR FORMULARIO, ADJUNTAR FOTOCOPIA DE LA CEDULA Y ACLARAR EL CARGO EN COOEDUCAR

**CANDIDATOS RECHAZADOS:**

NOMBRE	CEDULA	ORGANISMO	DECISION	MOTIVO
OSCAR ALVAREZ	19052308	JUNTA DE VIGILANCIA	RECHAZADO	NO CUMPLE REQUISITO NIVEL ACADEMICO
HERNAN MERCHAN GALLEGO	10238357	JUNTA DE VIGILANCIA	RECHAZADO	LLEVA 3 PERIODOS CONSECUTIVOS EN JUNTA DE VIGILANCIA

**"Artículo 9. RECLAMACIONES A TRAVES DEL RECURSO DE REPOSICION.**

*Para efectos de dar cumplimiento al debido proceso, dentro del término previsto en el calendario de inscripción y verificación del cumplimiento de requisitos, los delegados que no estén de acuerdo con el resultado de la verificación de requisitos, podrán presentar Recurso de Reposición ante la Junta de Vigilancia, adjuntando las pruebas que considere a su favor para que se reconsidere su decisión.*

*Los delegados a ser elegidos integrantes del Consejo de Administración o Junta de Vigilancia podrán completar la información faltante para cumplir con todos los requisitos de postulación con motivo del mencionado recurso.*

*Contra la decisión de la Junta de Vigilancia que resuelva la reclamación no procederá recurso alguno.*

**PARAGRAFO:** *Para todos los efectos sólo se aceptarán los recursos presentados en tiempo y en forma escrita ante la Junta de Vigilancia como cuerpo colegiado. De igual manera las respuestas a los recursos y las decisiones adoptadas por la Junta de vigilancia deben ser también por escrito, adoptadas al interior de su seno y comunicadas o notificadas por el secretario(a). Las respuestas y consultas emitidas*



*en forma individual por cualquiera de sus integrantes carecen de valor y no comprometen al pleno de la Junta de vigilancia."*

Para la presentación de los recursos tener presente las siguientes indicaciones:

- Se publica la certificación de la Junta de vigilancia el día 07/03/2024
- Se reciben recursos de reposición el día 08/03/2024 de forma escrita al correo [asesorcomercial@ceocal.co](mailto:asesorcomercial@ceocal.co) en el horario de 07:00 a.m a 4:00 p.m
- Resolución y respuesta de los recursos por parte de la Junta de vigilancia 11/03/2024.
- Capacitación para candidatos a Junta de vigilancia y Consejo de administración el 12/03/2024 modalidad virtual horario 5:00 p.m
- Certificación final de los candidatos que cumplen con los requisitos para integrar Junta de vigilancia y Consejo de administración 13/03/2024.
- Divulgación de los perfiles de los candidatos 14/03/2024

Para constancia se firma en Manizales a los 6 días del mes de marzo de 2024.

**GILDARDO ANTONIO LOPEZ A.**  
PRESIDENTE

**HERNAN MERCHAN GALLEGO**  
SECRETARIO